



Chía, febrero de 2024.

Señor
JUAN CARLOS NOFFRA
Cedula de Extranjería 387782
Dirección: Calle 13 # 11-59
Celular: 3144605725

El Municipio de Chía está interesado en adelantar la contratación cuyo objeto es: **ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE UBICADO EN EL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHÍA PARA DAR ALOJAMIENTO AL PIE DE FUERZA DE LA POLICÍA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA, DE CONFORMIDAD A LAS POLÍTICAS FIJADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**, por lo que le invita a cotizar los servicios que se indican en el documento anexo (el cual se constituye como una guía en elaboración de su cotización), para lo cual debe tener en cuenta las especificaciones técnicas exigidas y las siguientes condiciones:

Tipo de contrato: **ARRENDAMIENTO.**

Forma de pago que ofrece el Municipio: El Municipio cancelará el valor total del contrato en DOS PAGOS, de la siguiente forma: Un (1) primer pago equivalente al 50% del valor del contrato a título de canon de arrendamiento, dentro de los primeros quince (15) días hábiles del primer mes de arrendamiento, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, y un segundo (02) pago se cancelará dentro de los primeros diez (10) días hábiles del sexto mes de arrendamiento, para lo cual el arrendador debe acreditar el pago del Impuesto Predial correspondiente a la vigencia 2024 del Inmueble objeto del arrendamiento.

Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:

- Presentación del acta de entrega del inmueble.
- Acreditación de pagos de seguridad integral, parafiscales e impuestos a que haya lugar.
- Certificación de cumplimiento expedido por parte del supervisor del contrato.
- Presentación de factura cuando corresponda
- Copia del RUT.

Forma de entrega: el arrendador hará entrega del inmueble al Municipio de Chía a más tardar al día siguiente a la suscripción y legalización del contrato, mediante acta suscrita por las partes, en la que se deje constancia del inventario y estado del bien recibido.

Lugar de entrega de los servicios descritos: Perímetro urbano del Municipio de Chía.

Garantías requeridas:

1) Cumplimiento del contrato	Por el diez (10%) del valor del contrato, por el término de duración del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la expedición de las garantías.
2) Devolución del pago anticipado	Por el 100% del valor del contrato, por el término de la duración del contrato y cuatro (4) meses más contados a partir de la expedición de la garantía.

Su preventa puede ser entregada en la Carrera 7ma # 12-100 o escaneada al correo sec.gobierno@chia.gov.co, hasta FEBRERO DE 2024.

Al elaborar su preventa, por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos.

Cordialmente,


HANSEL ENRIQUE GAONA PÉREZ
Secretario de Gobierno

Anexo: Cinco (5) folios.



ALCALDÍA
MUNICIPAL DE CHÍA

PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

SOLICITUD DE COTIZACIÓN O PREVENTA

CÓDIGO

GEC-FT-13-V3

PÁGINA

2 de 5

DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS A COTIZAR			CARACTERÍSTICAS Y PRECIO					
Descripción	Características	Unidad de medida	Cantidad	Marca*	Garantía en tiempo*	Valor unit. Sin IVA	Valor unit. Con IVA	Valor Total
ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE UBICADO EN EL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHIA PARA DAR ALOJAMIENTO AL PIE DE FUERZA DE LA POLICÍA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA, DE CONFORMIDAD A LAS POLÍTICAS FIJADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	1. Entregar a la Entidad Estatal contratante el inmueble dado en arrendamiento ubicado ubicada en el perímetro urbano del Municipio de Chía para dar alojamiento al pie de fuerza de la Policía Nacional que llega de apoyo los fines de semana (sábados, domingos y festivos, eventos especiales de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el presente estudio previo.							
	2. Entregar al Municipio el inmueble dado en arrendamiento en buen estado de conservación, servicio, seguridad y sanidad y poner a su disposición los servicios, bienes o usos conexos y los adicionales convenidos, previa elaboración de un acta de inventario firmada por las partes, en donde se especifique estado de conservación de las áreas que integran el inmueble.	Mes	12					
	3. Mantener en el inmueble los bienes y servicios conexos en buen estado de conservación y servicio, para el fin convenido en el contrato y garantizar durante todo el término del contrato, el uso y goce exclusivo y pacífico del inmueble por parte de la Entidad y de la Policía.							
	4. Permitir realizar las adecuaciones necesarias dentro del inmueble, para que sea funcional de							



PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

SOLICITUD DE COTIZACIÓN O PREVENTA	CÓDIGO	GEC-FT-13-V3
	PÁGINA	3 de 5

	acuerdo a la necesidad el servicio dentro del primer mes de ejecución.								
	5. Librar a la entidad de toda perturbación en el uso y goce del inmueble y adelantar las acciones judiciales que sean necesarias para garantizarlo.								
	6. Entregar el inmueble a paz y salvo por concepto de servicios públicos, impuestos y demás gravámenes a que haya lugar.								
	7. Otorgarle al Municipio un plazo no inferior a TREINTA (30) días hábiles, para desocupar el inmueble una vez terminado el presente contrato, sin que ello genere costos adicionales para la entidad por ningún concepto.								
	8. Realizar las reparaciones estructurales y locativas necesarias de forma inmediata al inmueble objeto del contrato, que se originen por hechos de caso fortuito, fuerza mayor y/o de la mala calidad del inmueble arrendado; si fuere el caso, para asegurar su uso sin restricciones.								



SOLICITUD DE COTIZACIÓN O PREVENTA

4 de 5

[illegible]



PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

SOLICITUD DE COTIZACIÓN O PREVENTA	CÓDIGO	GEC-FT-13-V3
	PÁGINA	5 de 5

Esta cotización incluye todos los costos directos e indirectos, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales o nacionales, aplicables a este tipo de (especificar si es bienes o servicios) y de contrato.
Plazo de entrega: 12 meses.
Validez de la oferta: Treinta (30) días

Otras condiciones (especificar si son comerciales o de servicios):

INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA

Existen descuentos por volumen de los (especificar si es bienes o servicios)? (Aclarar)

El oferente, en relación con estos bienes es: (Fabricante, mayorista, minorista, intermediario, distribuidor autorizado, vende al detal) (Aclarar)*

Para la prestación del servicio de qué recursos (adicionales y necesarios) dispone? (Especificar)

Para la entrega de estos bienes de qué recursos (adicionales y necesarios) dispone? (Especificar)*

Si en la entrega de los bienes, requiere del suministro de transporte, aclarar si cuenta con transporte propio suficiente y adecuado o como dispondrá de este; en caso de subcontratar, establecer costos del servicio de transporte.*

Si en la prestación del servicio, requiere del suministro de transporte, aclarar si cuenta con transporte propio y en la cantidad suficiente o como dispondrá de este; en caso de subcontratar, establecer costos.

En caso de adiciones y/o prorrogas al contrato, dispone de suficiente inventario y recursos suficientes para atender una mayor demanda. (Aclarar)*

En caso de adiciones y/o prorrogas al contrato, dispone de recursos y tiempo suficiente para atender una mayor demanda. (Aclarar)

(Incluir la información adicional que se requiera para determinar con claridad la forma en que se ejecutara el servicio, así mismo suprimir la información que no se requiera)

Firma: _____
Rep. Legal o Autorizado:
Empresa:
Dirección:
Teléfono:
E-mail:
Fecha de la cotización:
*Diligencia sólo si es solicitud de cotización de bienes

Chía, febrero de 2024

Doctor

HANSEL ENRIQUE GAONA PÉREZ

Secretario de Gobierno

E.S.D

Asunto: **PRESENTACION PREVENTA**

De manera respetuosa me permito presentar la **PREVENTA** del canon de arrendamiento para llevar a cabo el proceso cuyo objeto es: **ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE UBICADO EN EL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHÍA PARA DAR ALOJAMIENTO AL PIE DE FUERZA DE LA POLICÍA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA, DE CONFORMIDAD A LAS POLÍTICAS FIJADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:**

Descripción: Estar ubicado en el perímetro urbano del Municipio de Chía, Inmueble ubicado sobre la carrera 12 y calle 13, siendo un EDIFICIO esquinero con terreno de topografía plana y forma geométrica rectangular, cuenta con una entrada principal por la calle 13 # 11-59, donde se encuentra un apartamento con un área de construcción privada de 194.44 m2 más el área de parqueadero de 487 m2, para un área total de terreno de 681,44 m2 y un área construida de 487,29 m2 a esta área se le agrega 11m2 de la caseta de parqueadero y el voladizo del segundo piso de 6m2 para un área total construida de 504,29m2.

Se divide el primer piso en un área construida de 178.44 m2 y área libre de 16 m2 que comprende las siguientes instalaciones: hall de acceso, oficina, recepción, patio interno, un salón de reuniones, un comedor principal, baño social, cocina, 3 habitaciones un baño, escalera de acceso al segundo piso y patio interior. Segundo piso: tiene área construida de 328,15m2 y un área libre de 16 m2 comprende las siguientes instalaciones: seis alcobas cada una con baño privado, star de televisión, hall, 2 aparta estudios con dos habitaciones y 2 baños cada uno y terraza.

Adicionalmente, el inmueble cuenta con circuito de cámaras cerrado de televisión CCTV, conformado por un grupo de equipos conectados entre sí, plan de datos de internet por el término de ejecución del contrato y soporte técnico en caso de que se requiera las 24 horas del día, los 7 días de la semana, lo cual proporcionará un nivel de vigilancia y seguridad óptimo, teniendo en cuenta la necesidad del servicio.

PLAZO DE EJECUCIÓN: DOCE (12) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

VALOR DEL CANON MENSUAL DE ARRENDAMIENTO: TREINTA MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO DIECISIETE PESOS M/CTE (\$ 30.971.117).

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA: TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$371.653.399), incluidos todos los impuestos a que haya lugar y gastos directos e indirectos en que deba incurrir el contratista.

FORMA DE PAGO: El Municipio cancelará el valor total del contrato en DOS PAGOS, de la siguiente forma: Un (1) primer pago equivalente al 50% del valor del contrato a título de canon de arrendamiento, dentro de los primeros quince (15) días hábiles del primer mes de arrendamiento, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, por valor de **CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$185.826.500)** y un segundo (02) pago, por valor de **CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$185.826.899)** el cual se cancelará dentro de los primeros diez (10) días hábiles del sexto mes de arrendamiento, para lo cual el arrendador debe acreditar el pago del Impuesto Predial correspondiente a la vigencia 2024 del Inmueble objeto del arrendamiento.

Dichos pagos se cancelarán previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Presentación del acta de entrega del bien inmueble
- Acreditación de pagos de seguridad social integral, parafiscales e impuestos a que haya lugar.
- Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato
- Presentación de Factura o documento equivalente cuando corresponda.
- Copia del RUT.

Cordialmente,

JUAN CARLOS NOFRA
Cedula de Extranjería 387782
Dirección: Calle 13 # 11-59
Teléfono: 3144605725